



COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL

# TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

Boletín No. 31

Villahermosa, Tabasco; 1 de octubre de 2019.

## **TOMÓ PROTESTA COMO MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO, EL LICENCIADO RIGOBERTO RILEY MATA VILLANUEVA.**

En sesión solemne celebrada el día de hoy, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 63 bis, párrafo IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 13 fracción I y 17 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco y 12 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Tabasco, tomó protesta como Magistrado Presidente, el licenciado Rigoberto Riley Mata Villanueva.

En el mismo acto, el Magistrado Jorge Montaña Ventura, le tomó la protesta de ley al Magistrado Presidente.

En su intervención, el Magistrado Presidente Rigoberto Riley Mata Villanueva expresó: “Los Tribunales Electorales Locales desde su conformación han sido pieza importante para la consolidación de la democracia, siendo testigos de los avances y abonando a los retos que cada día se presentan en la justicia electoral; por ello, me comprometo compañeros, a afrontar este nuevo reto con gran responsabilidad, esfuerzo, dedicación, pero sobre todo lo asumo con muchísima humildad.

Como ente impartidor de justicia, tenemos la responsabilidad de dirimir los conflictos que sean sometidos a nuestro conocimiento, emitiendo resoluciones apegadas siempre a derecho, tomando en cuenta que en la materia electoral no solo son las partes, sino la sociedad en su conjunto que espera soluciones para la mejora de la vida democrática en el Estado.

Entendamos que en las democracias modernas, los procesos electorales no solo se garantizan con las reglas, procedimientos o instituciones estables, sino que necesitamos de la voluntad de todos; es decir, que nos comprometamos y abonemos en Pro de una sociedad más democrática, con el firme propósito de seguir consolidando el sistema de justicia electoral en el Estado de Tabasco.

Por ello, les aseguro que seguiremos actuando bajos los principios constitucionales de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia y sobre todo máxima publicidad (rubros fundamentales para consolidar un estado democrático.

Cabe mencionar, que otro de los mayores compromisos que se abordaran durante nuestra gestión, es el proceso electoral 2020-2021, donde se renovará la cámara de Diputadas y Diputados, así como las Regidurías de los 17 municipios en el Estado.

Por último, pero no por ello menos importante, aprovecho esta oportunidad para hacer público mi reconocimiento al excelente trabajo realizado por el expresidente y ahora Magistrado Jorge Montaña Ventura, quien en coadyuvancia con mi homologa Yolidabey Alvarado de la Cruz, rendimos buenos resultados en los procesos electorales 2017-2019 que antecedieron (Elecciones Constitucionales, así como de Delegaciones, Subdelegaciones, Jefaturas de Sector y de Sección e incluso en la de Titular de Asuntos Indígenas en los Ayuntamientos); estoy convencido que el personal, la sociedad y un servidor quedamos conformes con los mismos, pues fuimos uno de los 2 Estados (junto con Querétaro) que obtuvimos un 100% de sentencias confirmadas en la pasada elección Constitucional. Compañera Magistrada y Magistrado, agradezco infinitamente la confianza depositada.

Autoridades aquí presentes, medios de comunicación y amigos de este Tribunal que me acompañan; A mi familia, muchísimas gracias por su compañía y por estar con el suscrito en todo momento”.